



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Invalidar asignatura - CAÑETE

VISTO:

Que se detectó un error en la historia académica de Aurelia Irene CAÑETE, DNI: 29713935, alumna de la Maestría en Traductología, en la asignatura (P16-136T) Análisis del discurso y traducción, aprobada en Acta 00175 del libro 1 en el sistema informático SIU Guaraní y otorgada también como equivalencia en fecha 25/07/2016, con el mismo código de asignatura.

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde invalidar la aprobación del curso ya que consta como materia aprobada por equivalencia después de la fecha de ingreso final de la maestranda a la carrera, conforme la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a Oficialía de Posgrado a invalidar en la historia académica de Aurelia Irene CAÑETE, DNI: 29713935, alumna de la Maestría en Traductología, la asignatura (P16-136T) Análisis del discurso y traducción, aprobada en Acta 00175 del libro 1, otorgada como equivalencia en la Resolución Decanal N°1212/2014.

Art. 2.- Comuníquese y de forma.

